



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
RECTORADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-002-2026
IR-002-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 002-2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026".

En Barquisimeto a los Veinticinco días (25) del mes de Febrero del año 2026 el Rector de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", Edgar Bartolomé Alvarado Ramírez, venezolano, titular de la C.I. N° 3.539.224, Rector (e) de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" conforme consta en sesión No. 3068 de fecha 04 de Marzo de 2020, sesión N° 3076 Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2020 y sesión extraordinaria del Consejo Universitario Extraordinario N° 3169 en fecha 09 de Septiembre de 2021 del Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en concordancia con el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" y el Artículo 37 de la Ley de Universidades, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", cumplió con los procedimientos legales previsto en el Decreto N° 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas de fecha 19/11/2014 para lo cual, convocó a través del módulo de publicación de llamado del Servicio Nacional de Contrataciones el día Diez (10) de Febrero del año 2026 y publicación vía página web de la UCLA el día Once (11) de Febrero del año 2026, a las empresas con experiencia en el ramo para que entregaran su oferta el día Veintitrés (23) del mes de Febrero del año 2026, para el **CONCURSO ABIERTO N° 002-2026 "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLASTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026"**, y a la hora y fecha fijada se presentaron las empresas: **GLOBAL CGN CA RIF: J-41036619-2, DISPACA, C.A RIF: J-29645061-7 y FIRTS CLASS CA RIF J-30404789-4** y presentaron manifestación de voluntad y ofertas.

1. Que tomando en consideración el Informe de Recomendación en lo adelante **IR-002-2026**, emitido por la Comisión de Contrataciones de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", el cual expresa textualmente:

"EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y FINANCIEROS

Considerando lo establecido en los artículos 77, 78, 89 y 94 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, en lo que corresponde a los procedimientos y condiciones para la calificación de las formas asociativas de producción que participó en este proceso, se determinó que la misma cumple con lo solicitado en el sobre "A", referente a la documentación legal.

1. Que las empresas participantes **GLOBAL CNG CA RIF: J-41036619-2, FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7**, presentaron su manifestación de voluntad firmada y sellada por el Representante legal de participar en el CA-002-2026.
2. Que las (3) empresas participantes, presentaron el Certificado Electrónico de Inscripción del Servicio Nacional de Contrataciones (RNC) actualizado y vigente.
3. Que fue revisado el **RESUMEN DEL CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS (RNC)** de las (3) empresas participantes y dentro su objeto social se dedican a la actividad solicitada en el pliego de condiciones y poseen capacidad financiera.
4. Que las empresas participante **GLOBAL CNG CA RIF: J-41036619-2, FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7**, presentaron solvencia laboral vigente y actualizada.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
RECTORADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-002-2026
IR-002-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 002-2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026".

5. Que Dos (2) empresas participantes FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7, presentaron el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, por haber tenido contratos con la Universidad (UCLA). Y la Empresa GLOBAL CNG CA RIF: J-41036619-2 NO la presentó por no tener Contratos con la Universidad (UCLA).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA

Considerando lo establecido en los artículos 89 y 94 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, referente a las evaluaciones realizada a las ofertas presentadas por las empresas participantes en el presente concurso: CA-002-2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026", la cual se detalla a continuación:

ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES

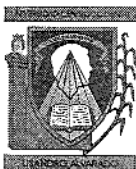
La Comisión de Contrataciones de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" en atención al análisis realizado establece:

1. Que las empresas que participaron en el Concurso Abierto N° 002-2026, cumplen con lo solicitado en el Pliego de Condiciones, sobres "A y B".
2. Que las empresas participantes, presentaron las siguientes ofertas:

EMPRESA	MONTO OFERTA SIN IVA (BS)	IVA (16%)	MONTO OFERTA CON IVA (BS)	RENGLONES COTIZADOS
GLOBAL CNG C,A	82.908,00	13.265,28	96.173,28	1 AL 18
FIRTS CLASS CA	75.825,36	12.132,06	87.957,42	1 AL 18
DISPACA CA	86.275,00	13.804,00	100.079,00	1 AL 18

3. Que las ofertas presentadas tiene validez hasta la firma del Contrato.
4. Que según lo establecido en el Artículo 95 de la Ley de Contrataciones Públicas y en función a los resultados del análisis, donde se evaluaron las tres (03) ofertas presentadas por las empresas: GLOBAL CNG C,A RIF: J-41036619-2, FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7, el siguiente cuadro indica las opciones según los renglones adjudicados:

EMPRESA	TOTAL RENGLOES A ADJUDICAR	ITEM ADJUDICAR	MONTO ADJUDICAR SIN IVA BS
GLOBAL CNG C,A	4	5, 6, 9 Y 14.	30.639,00
FIRTS CLASS CA	7	1, 2, 8, 11, 12, 13 Y 16.	10.702,64
DISPACA CA	7	3,4,7,10,15.	20.824,00



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
RECTORADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-002-2026
IR-002-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 002-2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026".

5. Que el Artículo N° 109 del Decreto 1.399 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.154 de fecha 19/11/2014, señala que:

Artículo 109:

"...En los casos de adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras, podrá otorgarse parcialmente la totalidad entre varias ofertas presentadas, si así se ha establecido en el pliego de condiciones, o condiciones de la contratación, tomando en cuenta la naturaleza y las características de la contratación a celebrar.

La adjudicación parcial debe realizarse cumpliendo los criterios, condiciones y mecanismos previstos en el pliego de condiciones o condiciones de la contratación.

En caso que el beneficiario de la adjudicación no formalice el contrato, el contratante generará el acta de decaimiento de la adjudicación, procediendo a adjudicar a la segunda o tercera opción, en caso que la hubiere, o declarando desierto el procedimiento sino se cuenta con las ofertas válidas y deben aplicarse las sanciones correspondientes por incumplimiento de la formalización del contrato por parte del oferente beneficiado a la adjudicación

6. Considerando que las ofertas presentadas por las empresas GLOBAL CNG C, A. RIF: J-41036619-2, FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7 cumplen a cabalidad con las especificaciones requeridas por las Unidades Usuarias de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en beneficio de los intereses de la Institución.
7. Que se le envió a la Dirección de Servicios Generales las ofertas recibidas de las empresas GLOBAL CNG C, A. RIF: J-41036619-2, FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7, para su revisión y análisis.
8. Que la emisión del contrato estará sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria de las unidades usuarias para la "ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLASTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026".
9. Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", a través del Departamento de Compras solicitará el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social del 3%, antes del cierre administrativo del contrato a la empresa adjudicada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas:

Artículo 31: "El compromiso de responsabilidad social procederá en caso de ofertas cuyo monto total, incluidos los tributos, superen las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.) y será del tres por ciento (3%) sobre el monto de la contratación".

Artículo 32: "El compromiso de responsabilidad social que se establezca, será aplicado a proyectos sociales y solicitudes, determinados en base a la información de las necesidades del entorno social que reciba el órgano o ente contratante, y serán incorporados en los pliegos o en las condiciones generales de contratación. El cumplimiento de compromiso de responsabilidad social deberá efectuarse antes del cierre administrativo del contrato".

10. En este sentido y de darse el caso que el monto adjudicado exceda de las unidades tributarias, la empresa deberá depositar en las cuentas bancarias del Fondo Negro Primero, que se detallan a continuación; cuyo monto se señala en cuadro de adjudicación, correspondiente al 3% del Compromiso de Responsabilidad Social (3% CRS):

*Banco del Tesoro
*Banco Bicentenario
*Banco de Venezuela

Cta. Cte. N°0163-0903-61-9033004090,
Cta. Cte. N° 0175-0453-34-0073468564 y
Cta. Cte. N° 0102-0762-21-0000022570.

Dicha transferencia podrá realizarse en forma parcial o total y remitir copia de la transferencia al Departamento de Compras, a través del correo: direccióndecompras@ucla.edu.ve.

11. Que la Dirección de Servicios Generales emitirá su conformidad o no con el desempeño de la Empresa Adjudicada, al Departamento de Compras para proceder con la evaluación de desempeño del contratista al finalizar el Contrato, Planilla BN y demás controles internos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones suscritas, si es el caso.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
RECTORADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

ADA-002-2026
IR-002-2026

ACTA ADJUDICACIÓN

CONCURSO ABIERTO N° 002-2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026".

La Comisión de Contrataciones de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", basándose en los análisis de los aspectos: legales, financieros, y el análisis de las ofertas:

RECOMIENDA:

Asignar la adjudicación a las Empresas GLOBAL CNG C, A. RIF: J-41036619-2, FIRTS CLASS CA RIF: J-30404789-4 y DISPACA CA RIF: J-29645061-7 correspondiente al CONCURSO ABIERTO CA-002-2026 "ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y/O SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE USO INDUSTRIAL, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO UCLA, AÑO 2026"

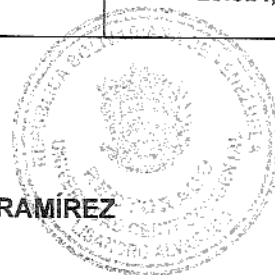
EMPRESA(S) GANADORA(S)	TOTAL RENGLONES ADJUDICAR	ITEM ADJUDICAR	MONTO ADJUDICAR SIN IVA BS
GLOBAL CNG C,A	4	5, 6, 9 Y 14.	30.639,00
FIRTS CLASS CA	7	1, 2, 8, 11, 12, 13 Y 16.	10.702,64
DISPACA CA	7	3,4,7,10,15.	20.824,00

ACUERDA

1. Asignar la Adjudicación a las Empresas :

EMPRESAS ADJUDICADAS	TOTAL RENGLONES ADJUDICADOS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO SIN IVA BS
GLOBAL CNG C,A	4	5, 6, 9 Y 14.	30.639,00
FIRTS CLASS CA	7	1, 2, 8, 11, 12, 13 Y 16.	10.702,64
DISPACA CA	7	3,4,7,10,15.	20.824,00

LIC. EDGAR BARTOLOMÉ ALVARADO RAMÍREZ
RECTOR



GC/gs